

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una elevación por parte de los participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 1 Y 2 Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que todas las respuestas que brinde la Entidad a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápite "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** . **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores, señaladas en las BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.4. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** . **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.4. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar que cualquier documentación, certificación y/o documentación técnica solicitada en las presentes Bases Administrativas, podrá ser presentado en su idioma original, sin necesidad de adjuntar a la oferta ninguna traducción. Ello en estricta aplicación de lo dispuesto en los Principios de Eficacia y Eficiencia del TUO de la Ley de Contrataciones con el Estado, según el cual no es obligatorio presentar la traducción de información, la cual puede ser presentada en su idioma original.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** . **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección confirma que cualquier documentación, certificación y/o documentación técnica solicitada en las presentes Bases, podrá ser presentado en su idioma original, sin necesidad de adjuntar a la oferta ninguna traducción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Confirmar que el plazo de prestación del servicio es de 365 días calendario contabilizados a partir de la activación de la clave OSA, entendiéndose que esta hace referencia a la activación del servicio en línea.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8 **Literal:** . **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, confirma que hace referencia a la activación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con la finalidad de evitar confusiones, solicitamos a la Entidad, eliminar el primer párrafo 1 del anexo 4 (Declaración Jurado del Plazo de Prestación del Servicio) y únicamente consignar el plazo de 365 días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** f **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que no se podrá eliminar el primer párrafo 1 del anexo 4 (Declaración Jurado del Plazo de Prestación del Servicio), debido a que es la necesidad del servicio y forma parte del plazo de prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Entendiendo que en las presentes bases no se ha contemplado mejoras, solicitamos a la Entidad completar el anexo N.º 4 de acuerdo al plazo indicado en el numeral 1.8 (página 15).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: f **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que en el anexo N° 4 ya se encuentra indicado lo referido en el numeral 1.8 referente al plazo de prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** a **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la razón social será: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: AS-SM-6-2024-LLP-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: a **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la razón social será: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: AS-SM-6-2024-LLP-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** a **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que no hay un plazo establecido, y se devolverá la carta fianza de fiel cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad que el detalle de los precios unitarios del precio ofertado sea presentado en formato libre.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: h **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección aclara que el detalle de los precios unitarios del precio ofertado sera presentado en formato libre

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Observación

Considerando que, conforme a lo establecido en el artículo 171.4 del Reglamento de la Ley de contrataciones con el Estado contempla supuestos para la forma de pago, evidenciamos que, de acuerdo al pago de los componentes de Suma Alzada, estos no guardan relación con ninguno de los supuestos establecidos en el presente artículo; ello considerando que el uso y disfrute del servicio se realiza de manera constante; por lo que, no resultaría lógico que la Entidad realice un pago ÚNICO, cuando estos pueden ser distribuidos de manera mensual durante la prestación del servicio, ya que este se presta de manera continua.

Se debe considerar que, de mantenerse esta forma de pago, se estaría vulnerando los principios de equilibrio económico del contrato y de equidad; por lo que la entidad, debería de optar por un esquema de pago mensual, que refleje la naturaleza continua del servicio prestado.

En ese sentido, solicitamos a la entidad modificar el presente requerimiento de pago ÚNICO a pago MENSUAL. Debiendo considerar además la entidad, que esta modificación no solo garantizará una mayor equidad económica, sino que también facilitaría una gestión más eficiente y predecible en las transacciones financieras relacionadas con el contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 171.4 del Reglamento de la Ley de contrataciones con el estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, No se acoge a la consulta.

El Programa realizará un pago único dentro de los plazos de acuerdo a lo señalado en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de la entrega del producto o entregable, y la conformidad del servicio por parte de la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que la única documentación que estará a cargo del contratista a ser presentada será la de emitir el comprobante de pago correspondiente, siendo que el Informe del funcionario responsable de la Oficina Funcional de Tecnología de la Información, relativo a la conformidad de la prestación efectuada, deberá ser adjuntado al expediente de pago por la misma entidad no debiendo ser entregados por el contratista pues este no es quien los emite ni tampoco los tiene en su poder.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6 Literal: . **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, No se acoge la consulta.

El Programa realizará un pago único dentro de los plazos de acuerdo a lo señalado en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de la entrega del producto o entregable, y la conformidad del servicio por parte de la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Al respecto solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** . **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que además de emitir el comprobante de pago para el pago correspondiente por el servicio prestado, el contratista realizará el trámite de acuerdo a lo señalado en el Capítulo II numeral 2.6 Forma de pago que forman parte de las Bases Integradas y de acuerdo a lo señalado en el numeral 14 de los términos de referencia del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Soporte técnico

i) Para atender e identificar las causas del incidente y ejecutar la solución al primer nivel; y ii) atender incidentes como orientación técnica y/o requerimientos de configuración

Solicitamos a la Entidad confirmar que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket de atención, luego de producido el incidente, para de este modo facilitar el seguimiento de la falla reportada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: byd Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, confirma que el tiempo de atención de cualquier tipo de avería será computado a partir de la generación de un ticket o correo electrónico o llamada telefónica de atención

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Respecto al servicio de recepción de incidentes 24x7x365, solicitamos a la Entidad confirmar que dicho servicio podrá ser brindado través de cualquier medio atención con el que cuente el contratista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.2 **Literal:** e **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria, No se acoge, El PROVEEDOR debe contar con el servicio de recepción de incidentes 24x7x365 incluido domingos y feriados, a través de un sistema de tickets vía web o llamadas telefonicas o correos electrónicos, para lo que deberá brindar; un número directo y una dirección de correo electrónico el cual será utilizado por el Programa de Empleo Temporal ¿Llamkasun Perú¿ para reportar las averías. Se sustentará mediante declaración jurada y deberá ser presentado para la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

De no acoger la consulta anterior, solicitamos a la Entidad confirmar que el servicio de recepción de incidentes 24x7x365 será vía telefónica (0800), o a través de correo electrónico, siendo estos los medios idóneos para atender dicho servicio. En ese sentido, solicitamos eliminar sistema de tickets vía web o en su defecto considerarlo como opcional, toda vez que el servicio vía telefónica o correo satisface la necesidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: e Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria ,Se acoge parcialmente, El PROVEEDOR debe contar con el servicio de recepción de incidentes 24x7x365 incluido domingos y feriados, a través de un sistema de tickets vía web o llamadas o correos electrónicos, para lo que deberá brindar; un número directo o una dirección de correo electrónico el cual será utilizado por el Programa de Empleo Temporal ¿Llamkasun Perú¿ para reportar las averías. Se sustentará mediante declaración jurada y deberá ser presentado para la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El PROVEEDOR debe contar con el servicio de recepción de incidentes 24x7x365 incluido domingos y feriados, a través de un sistema de tickets vía web o llamadas o correos electrónicos, para lo que deberá brindar; un número directo o una dirección de correo electrónico el cual será utilizado por el Programa de Empleo Temporal ¿Llamkasun Perú¿ para reportar las averías. Se sustentará mediante declaración jurada y deberá ser presentado para la firma de contrato.

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Considerando las consultas previas, solicitamos a la Entidad modificar la presente viñeta, en atención a lo indicado previamente, es decir, que se elimine el requerimiento de presentación relacionada al sistema de tickets vía web.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: viñ3 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , No se acoge.

El PROVEEDOR debe contar con el servicio de recepción de incidentes 24x7x365 incluido domingos y feriados, a través de un sistema de tickets vía web o llamadas o correos electrónicos, para lo que deberá brindar; un número directo o una dirección de correo electrónico el cual será utilizado por el Programa de Empleo Temporal ¿Llamkasun Perú¿ para reportar las averías. Se sustentará mediante declaración jurada y deberá ser presentado para la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con la finalidad de poder dimensionar una propuesta acorde a las necesidades de la entidad, solicitamos confirmar que el número máximo de horas a capacitar será de veincuatro (24) horas , ello en cumplimiento del principio de equilibrio económico, toda vez que si no se establece las mismas, resulta imposible preveer los costos, lo que podía afectar la viabilidad financiera del contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria ,Se acoge la consulta, se aceptará que el curso solicitado sea dictado con una duracion máximo de 24 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptará que el curso solicitado sea dictado con una duración máximo de 24 horas.

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 12/11/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:49:53

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que la capacitación podrá realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de servicio, además que esta se desarrollará en horario de oficina.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria , confirma que la capacitación podrá realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de servicio, además que esta podrá desarrollada en horario de oficina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que una vez acordadas las fechas de la capacitación, estas no se modificarán y las clases no se repetirán siendo de entera responsabilidad del personal designado el asistir a clases. Si la emisión del certificado solicitado tiene como requisito un mínimo de asistencia este será entregado solo a quienes cumplan con el mínimo exigido.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.3 **Literal:** a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria , Se confirma que las asistencias del personal al curso oficial, será responsabilidad de cada usuario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/11/2024

Hora de envío : 19:49:53

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que, el voucher será entregado por única vez a cada participante (siempre que haya cumplido con el mínimo de asistencia exigido) dependiendo del participante aprobar el examen, por lo que no se otorgaría un segundo voucher a ningún participante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , Se aclara que no se está solicitando vouchers de examen de certificación, si no vaucher para iniciar el curso oficial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para plazos mayores a sesenta (60) días, la fórmula para determinar la penalidad diaria por mora, debe considerar el valor: 0.25, por lo que atendiendo a que el plazo de prestación del servicio es mayor al indicado,

Solicitamos a la entidad confirmar que para para determinar la penalidad diaria por mora se utilizará el valor $F=.025$.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 16 **Literal:** . **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección aclara que para para determinar la penalidad diaria por mora se utilizará el valor $F=.025$.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios y/u oficinas donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de activación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, se confirma, que se le dará todas las facilidades como acceso o datos necesarios para que el personal del contratista realice los trabajos de implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

El uso de equipo de protección personal (EPP) se realizará de acorde a las actividades de acuerdo a la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: . **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , Se confirma, De realizar la prestación del servicio de manera presencial, el proveedor se compromete a cumplir con las normas sanitarias vigentes y los protocolos de seguridad aprobados por las autoridades competentes y el Programa Llamkasun Perú, debiendo hacer uso de equipo de protección personal (EPP) acorde a las actividades a realizar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/11/2024

Hora de envío : 19:49:53

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Observación

De la revisión efectuada al requisito de calificación "EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE", observamos que el periodo de experiencia mínimo que debe acreditar el " Coordinador del servicio", designado como personal clave, es notoriamente mayor al plazo de prestación del servicio requerido. Al respecto, el literal c) del numeral 3.1 de las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de servicios en general, aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE , el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. En ese sentido, la Entidad estaría transgrediendo la normativa de contrataciones del Estado al requerir un tiempo de experiencia del personal clave desproporcionado respecto del periodo de ejecución del servicio.

Es así que, para efectos de evitar la eventual nulidad del presente procedimiento de selección, solicitamos reducir el tiempo de experiencia requerido a un (01) año para dicho personal. El no reducirlo evidenciaría que la entidad esta direccionando esta contratación a un proveedor que cumpla con lo solicitado, siendo que el periodo de contratación es solo de trescientos (365) días.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B.4

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria , Se acoge parcialmente, Experiencia de 3 años en la coordinación y/o gestión de proyectos informáticos y/o Tecnologías de la información y/o Soluciones en la nube.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia de 3 años en la coordinación y/o gestión de proyectos informáticos y/o Tecnologías de la información y/o Soluciones en la nube.

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos para pluralidad de postores que se pueda acreditar el monto acumulado adicionando la siguiente experiencia:

Servicios de Cloud en general, servicios de nube publica Huawei Cloud, microsoft 365 standar, Servicios de Cloud (SaaS y/o IaaS), nube publica, hosting o colocation, data center.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, se acogió parcialmente.

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de correo electrónico, servicios de colaboración en la nube, servicio de suscripción en la nube, servicio de suscripción en la nube Microsoft 365, servicios de cloud, nube pública.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran servicios similares a los siguientes: servicio de correo electrónico, servicios de colaboración en la nube, servicio de suscripción en la nube, servicio de suscripción en la nube Microsoft 365, servicios de cloud, nube pública.

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, y/u oficinas donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de activación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8 Literal: . **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, se confirma, que se le dará todas las facilidades como acceso o datos necesarios para que el personal del contratista realice los trabajos de implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/11/2024

Hora de envío : 19:49:53

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la recepción del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir la factura correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del cEstado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6 **Literal:** . **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion aclara al participante que en virtud al articulo168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la conformidad se emite en un plazo maximo de siete dias de producida la recepcion del servicio y en virtud al articulo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez dia calendarios siguientes de otorgada la conformidad del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 12/11/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:49:53

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Clau 18 **Literal:** . **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion aclara al respecto, el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado señala lo siguiente: "Las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado o valor referencial, según sea el caso, sea mayor o igual a cinco millones y 00/100 Soles (S/ 5 000 000.00)", en ese sentido en el presente procedimiento de selección se realizará, de ocurrir, un arbitraje ad hoc y no un institucional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Se indica que el proveedor debe contar con el servicio de recepción de incidentes 24x7x365, para reportar averías, debiendo sustentar dicho requerimiento con una Declaración Jurada.

En ese sentido y con la finalidad de evitar duplicidad en las obligaciones declaradas, solicitamos a la Entidad se sirva confirmar que dicho requerimiento será acreditado con el Anexo N.º 3 (Declaración Jurada de los Términos de referencia), documento que se presenta para la admisión de la oferta, y el mismo que contiene todas las obligaciones requeridas en las presentes bases administrativas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: e Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , Se aclara que Se sustentará mediante declaración jurada, la cual se presentara para la firma de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 12/11/2024

Hora de envío : 19:49:53

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad considerar que, atendiendo a que se va a presentar la Carta del fabricante o distribuidor, confirmando la autorización para comercializar los productos de Microsoft para la presentación de la oferta (2.2.1.1.), por lo que, solicitamos se sirva confirmar que esta resultaría suficiente para acreditar que se puede prestar el servicio, toda vez que con dicho documento se puede acreditar que el proveedor se encuentra apto para realizar el servicio materia del objeto de contratación del presente proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** viñ2 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, aclara, que se requiere cumplir con el numeral 2.2.1.1 con el literal e), Con esto se garantiza que los postores están autorizados para comercializar servicio de Microsoft.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 12/11/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:49:53

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

De no acoger la consulta anterior, se solicita a la Entidad que de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, la oferta deberá ser admitida y calificada de acuerdo solo a los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** viñ2 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, aclara que los documentos del numeral 2.2.1.1 de las Bases Integradas son documentos para admisión de la oferta y son obligatorios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Con la finalidad de evitar diversas interpretaciones, se solicita a la Entidad aclarar y confirmar que el plazo al que se hace referencia en el presente numeral para la presentación del producto a través de Trámite documentario (entregable), se hace referencia a la activación de las licencias, atendiendo a que estas tienen el mismo plazo, por lo que, a fin de evitar confusiones, y aclarar dicho requerimiento, solicitamos confirmar que la entrega del producto se hace referencia a la activación de las licencias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: . **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, se aclara que el entregable será un informe técnico final, en un plazo máximo de hasta siete (07) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar que significar ¿300 créditos de consumo¿, en termino de presupuesto, por ejemplo \$300 dólares, \$1000 dólares, etc.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: . **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , Se aclara, por créditos de consumo a una clave de activación del servicio online (OSA) de Azure o suscripción que nos permite realizar actividades en nuestros servicios alojado en la nube de Azure de forma controlada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad confirmar que tipo de contrato Microsoft tiene actualmente, por ejemplo CSP, Enterprise agreement, MSP, otro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, aclara, que la suscripción actual es del tipo Open Value.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 12/11/2024

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 19:49:53

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Se solicita a la Entidad aceptar un contrato CSP de Microsoft en modalidad pago por uso, sin límites de consumo, para poder brindar el servicio de Azure, tomando en cuenta que no impacta en las características ni calidad del servicio en la nube.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: . **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , No se acoge la consulta, la suscripción actual es del tipo Open Value.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar si acepta un soporte 8x5, tomando en cuenta que adicionalmente el fabricante Microsoft brinda soporte sobre Azure.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.2 Literal: . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , No se confirma, se requiere que el contratista brinde soporte 24x7x365.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad aceptar que la capacitación sea dictada por el postor y/o fabricante, siempre que sea dictada por personal certificado en Azure

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.3 Literal: . **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , No se acoge la consulta, se requiere que la capacitación oficial sea brindada por algún centro de formación autorizado por Microsoft.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Con la finalidad de permitir la pluralidad de postores, se solicita a la Entidad que, en reemplazo de las capacitaciones requeridas, se pueda presentar para el Personal Clave, un Curso Oficial AZ - 900: Microsoft Azure Fundamentals , el cual satisface las necesidades requeridas en el presente proceso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria , Se acoge parcialmente la consulta, se podrá contar con certificado oficial de solución de infraestructura en la nube y/o en Curso Oficial AZ-900: Microsoft Azure Fundamentals.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se podrá contar con certificado oficial de solución de infraestructura en la nube y/o en Curso Oficial AZ-900: Microsoft Azure Fundamentals.

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:49:53

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

De no acoger la consulta anterior, y con la finalidad de permitir la pluralidad de postores, solicitamos a la Entidad confirmar que, para el Personal Clave - Coordinador del Servicio, será suficiente acreditar solo una de las capacitaciones señaladas. Esto asegura que se cumpla el perfil requerido sin restringir innecesariamente la participación de candidatos calificados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, No se acoge a la consulta, se requiere que el personal cuente con las capacitaciones solicitadas (REQUISITOS DEL PERSONAL).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20600981430

Fecha de envío : 12/11/2024

Nombre o Razón social : BIGSECURE S.A.C.

Hora de envío : 23:40:30

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Sobre el literal e) Carta de fabricante.

Sírvase confirmar si la carta deberá dirigida al proceso

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II

Literal: e

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , Se aclara, La carta debe de confirmar la autorización para comercializar los productos de Microsoft

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20600981430	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	BIGSECURE S.A.C.	Hora de envío :	23:40:30

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

7. Requisitos del Postor y/o Personal

Requisitos del Postor

- Empresa dedicada a la venta, configuración de créditos, similares al objeto de la contratación.

Ya que hace referencia al "postor" sírvase confirmar como se deberá sustentar este requisito

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 7 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria , Se aclara que este requisito sera requerido como requisito de calificación literal c.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20600981430	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	BIGSECURE S.A.C.	Hora de envío :	23:40:30

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Requisitos del Personal

un (01) Coordinador del servicio

En caso de presentar un coordinar con titulo de ingeniero, sírvase confirmar si este deberá estar con colegiatura habilitada

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 7 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Multiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el area usuaria , Se confirma que en caso de presentar a un personal con el grado de ingeniero este podrá estar colegiado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LURAWI PERU
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-LLP-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE NUBE CON 300 CRÉDITOS DE CONSUMO EN LA PLATAFORMA DE MICROSOFT AZURE O EQUIVALENTE PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código :	20600981430	Fecha de envío :	12/11/2024
Nombre o Razón social :	BIGSECURE S.A.C.	Hora de envío :	23:40:30

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

10- Plazo de Entrega del Producto o entregable

- El producto será entregado en un plazo de hasta siete (07) días calendarios a partir del día siguiente de la firma de contrato.

Sírvase confirmar que los créditos se podrán presentar en paquete de ciertas cantidades que sumen el total de 300 créditos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 10 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en base al Memorandum Múltiple N° 000021-2024-MTPE/3/241.37 emitido por el área usuaria, se aclara, que las claves deben ser entregadas en grupos de créditos de 20, por lo que se deberá entregar 15 claves créditos de consumo solicitado, un total de 300 créditos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null